

DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. J. VICTORINO LASTARRIA

EN LA DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS CONCEDIDOS A LOS ALUMNOS MAS SOBRESALIENTES DEL COLEJIO DEL SR. ROMO EN LOS EXAMENES DADOS EN ENERO DE 1839.



JOVENES ALUMNOS:

Al contemplar vuestra decidida consagracion al estudio, durante el año que acaba de trascurrir, y al ver ese vivo conato que habeis desplegado por llenar cumplidamente los altos deberes que os impone la ilustre carrera que habeis emprendido; todos vuestros superiores se sienten gratamente impresionados, saboreando la dulce satisfaccion de conocer que ha penetrado ya en vuestros tiernos corazones el fuego del amor a la gloria, de ese noble y enérgico impulso, que encumbrando el vuelo de la imaginacion, es el mas firme apoyo de la literatura y el jérmen mas fecundo de las acciones magnánimas de la vida. ¡Felices de vosotros si sabeis aprovecharos de las grandes ventajas que se os presentan en esta época venturosa, en que las ciencias se hallan perfeccionadas por el ingenio, consolidadas por la experiencia y rectificadas por el criterio del buen gusto! ¡Felices tambien por haber nacido en un pueblo libre que favorece la difusion de las luces con todos los esfuerzos de su liberalidad! ¡En un pueblo cuyo mejor patrimonio es la gloria de sus hijos!

No desprecies, jóvenes amados, esa hermosa senda que se presenta a vuestros ojos, para conducirnos a la mas pura dicha que puede apetecer el hombre en sociedad. Procurad satisfacer las esperanzas de vuestros profesores, y corresponder a los desvelos de vuestros padres, haciéndoos capaces de servir a vuestra patria y de ser útiles, si es posible, al mundo entero. Pero si quereis conseguir tanta gloria por medio de las letras, es preciso que no las considereis aisladas, y que no os propongais por únicos objetos el recrear los ocios de vuestra vida, y el llenar un vacío de vuestro espíritu; sino por el contrario, forzoso es que aspireis a haceros dignos de la gratitud de vuestros semejantes y a obtener con ella el único premio porque se han sacrificado siempre los varones insignes, ese premio que consiste en el puro e imponderable placer de granjearse la opinion de los tiempos presentes y futuros.....

Comenzad, pues, desde ahora, jóvenes alumnos, a recibir el galardón de vuestros trabajos y a gozar los sabrosos frutos de vuestra honrosa ocupacion —ya la brillante concurrencia que solemniza este acto, el mas inocente y placentero de nuestra vida, os tributa los aplausos que merecis; y vuestro rector y profesores se creen suficientemente compensados de sus penosas tareas al ver que recibis con gusto el premio que os conceden como un título de honor, al cual os habeis hecho acreedores por vuestras virtudes morales, y como el mas auténtico testimonio de su aprecio y buenos deseos.

Santiago Enero 12 de 1839.

IMPRENTA DE COLOCOLO.

DISCURSO

ENCUENTRO DON D. F. VILLALBA Y RIVERA

EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANGELES, CALIFORNIA, A OPORTUNIDAD DE SU VISITA A LOS ESTADOS UNIDOS, EN EL MES DE ABRIL DE 1933.

LECTURA

Al recibir a este distinguido visitante de la Universidad de los Angeles, California, me permito expresarle mi bienvenida y mi deseo de que su estancia en esta ciudad sea fructífera y agradable. La Universidad de los Angeles, fundada en 1929, es una de las más jóvenes de los Estados Unidos, pero ya ha alcanzado un alto grado de prestigio y desarrollo. Actualmente cuenta con una matrícula de más de 10,000 alumnos y ofrece una amplia gama de cursos de pregrado y posgrado. El propósito de esta institución es proporcionar a los estudiantes una educación de alta calidad que les permita prepararse para el mundo profesional y académico. Durante su estancia en Los Angeles, espero que pueda apreciar el espíritu de colaboración y el ambiente intelectual que caracteriza a esta universidad. Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia, no dude en dirigirse a mi oficina o a cualquiera de los miembros del personal de la universidad. Estoy seguro de que su visita será una experiencia muy enriquecedora para todos nosotros.

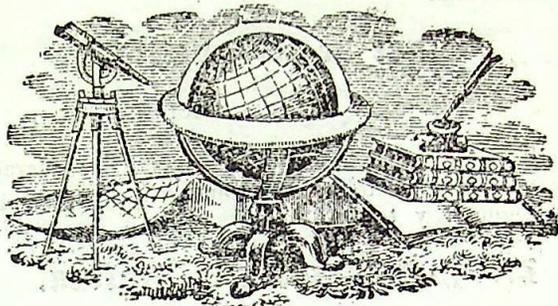
Los Angeles, California, Abril 12 de 1933

FRANCISCO DE VILLALBA Y RIVERA

COLEJIO DE SEÑORITAS

DIRIJIDO

POR LAS SEÑORAS DE CABEZON.



Las directoras de este establecimiento desean dar a los señores padres de familia, que las han honrado con su confianza, una muestra de los progresos que han efectuado sus alumnas durante el tiempo que las dirijen, y para ello han tenido a bien destinar los dias 21, 22 y 23 del corriente a fin de celebrar exámenes públicos de todos los ramos de educacion científica y doméstica que cultivan las señoritas, y los cuales van detallados en el siguiente

PROGRAMA.

Gramatica castellana.

Las alumnas de esta clase están distribuidas en tres secciones. Las de la primera presentarán examen de *Analogía, Sintaxis y Ortografía*; escribiendo en la pizarra los discursos que se les dictaren o los trozos de historia sagrada, que han tomado de memoria; designando segun el análisis filosófico las proposiciones, sus sugetos y atributos; manifestando sus conocimientos sobre la naturaleza y propiedades de los signos del lenguaje y determinando tambien la posicion de sus asientos; y por fin separando con la puntuacion correspondiente las varias partes en que se dividen los períodos.

Las alumnas de la segunda se examinarán de *Analogía y Sintaxis*, haciendo en lo correspondiente lo mismo que las anteriores; y las de la tercera únicamente de *Analogía*; pero podrán escribir cuanto se les dicte y analizarlo gramaticalmente, aplicando las reglas necesarias.

Clase de Geografía universal,

DIVIDIDA EN TRES SECCIONES.

PRIMERA SECCION.

Sus alumnas presentarán examen de *Cosmografía*, dibujarán en la pizarra los mapas de la Europa, Asia, Africa y América y notarán con exactitud los estados y paises en que se hallan divididas las cinco partes del mundo, determinando sus capitales y ciudades importantes, su poblacion, religion, producciones, &c.

Las alumnas de la segunda seccion se examinarán de *Cosmografía* y de toda la Jeografía descriptiva de la Europa y América. Las de la tercera designarán todas las divisiones políticas de Europa, sus capitales y demas ciudades, su poblacion, religion, producciones, y de algunas de ellas su sistema de gobierno.

Hai tambien algunas señoritas que han cursado la *Jeografía antigua*, pero no presentan exámen porque han hecho voluntariamente el estudio de esta parte de la ciencia, y no se creen con bastante ánimo para dar una prueba, que no se les exige de sus aptitudes en la materia.

Clase de Aritmetica,

DIVIDIDA EN TRES SECCIONES.

Las alumnas de la primera ejecutarán y demostrarán las operaciones de este ramo de las matemáticas, conforme a la tabla de proposiciones que se presentará a los examinadores; y las de la segunda y tercera lo haran hasta las partes respectivas en que se han ejercitado.

Lengua francesa e inglesa.

Las señoritas que han estudiado el primero de estos idiomas darán las reglas de pronunciacion, conjugarán toda clase de verbos y traducirán del frances al español, escribiendo tambien en este idioma los temas que se les dictaren en aquel.

De la clase de ingles, se presentarán las composiciones y traducciones de este idioma al frances y al español, que ha hecho la única señorita que la cursa.



Musica instrumental.

Cada una de las señoritas que cultivan este ramo de educacion ejecutará la pieza que le correspondiere de las siguientes—

- 1.^a Variaciones de *Hertz* sobre un tema de la *Ceneréntola*—a dos pianos.
- 2.^a Variaciones de *Hunten* sobre un aire italiano.
- 3.^a Aire italiano variado de *Hunten*.
- 4.^a Variaciones del mismo—a cuatro manos.
- 5.^a Aire favorito de *Auber*—a ocho manos.
- 6.^a Galopa favorita de la *Hija del Danubio* de *Adam*—a ocho manos.
- 7.^a Primer cuaderno de Vals de *Strauss*—a ocho manos.
- 8.^a Segundo cuaderno de Vals de *Strauss*—a ocho manos.
- 9.^a *Gustavo*—baile de máscaras de *Auber*—a ocho manos.
- 10.^a Introduccion y Rondo *Tour*—a ocho manos.
- 11.^a Rondo y Vals de *Mocheles*—a cuatro manos.

Musica vocal.

La siguiente es la lista de las piezas que ejecutarán las alumnas de esta clase.

- 1.^a MARCHA NACIONAL.
- 2.^a Aria a coros de la opera *Elisabetta* de *Rossini*.
- 3.^a Duo de la opera *Richardo y Soraida*.
- 4.^a Aria de la opera *Marinofagliero* de *Donizetti*.

- 5.^a Aria de la opera *El Crociato Enegitto de Meyerver.*
6.^a Duo de la opera *El Corradino de Rossini.*
7.^a Aria a coros de la opera *El Otello*—del mismo.

ADVERTENCIAS.

Los exámenes durarán hasta las tres de la tarde, dando principio a las 10 de la mañana de los días designados, durante los cuales se exhibirán todas las obras de manos de las alumnas, tanto en el bordado como en la escritura y dibujo.

Con el objeto de no fatigar la atención de las personas que se dignen asistir a estos exámenes, y consultando la comodidad de las alumnas, se ha determinado no fijarse para examinar en una sola de las materias que designa este programa, sino por el contrario variar alternativamente según lo exijan las circunstancias.

El examen de música instrumental y vocal se efectuará la noche del veintidos desde las siete; y en la noche del veintitres a la misma hora se dará principio a la distribución de los premios que correspondieren a las más sobresalientes; después de esta seremonia se cantará la marcha patriótica y acto continuo, tendrá lugar el baile de las alumnas de esta clase.

El miércoles de ceniza volverá a abrirse de nuevo este establecimiento.



1839—IMPRESA DE COLOCOLO.

Las directoras suplican a U. se sirva honrarlas con su asistencia en los días designados. Será favor que reconocerán debidamente,

Sr. D.

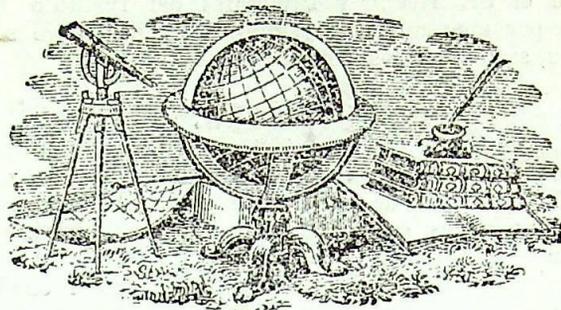
La obra de la imprenta de la Universidad de Chile
se publica en virtud de un convenio con el Estado
de Chile a cargo de la imprenta de la Universidad de Chile

ALGUNOS DATOS

Los estudios hechos hasta las fechas de las tablas que principian a las
10 de la mañana de cada día de las horas que se expresan en
que las obras de mayor de las ciencias, tanto en el sentido como en la
escritura y dibujo.
Con el objeto de no faltar la atención de las personas que se dirigen
a ellas a estos estudios, y considerando el carácter de las mismas, se ha
distribuido en libros, para facilitar en una sola de las materias que deben
ser estudiadas, sino por el contrario, para facilitarlas según lo exijan
las otras ciencias.
El carácter de la materia instrumental y local se refieren a la noche del
cuando se da la clase, y en la parte del estudio a la misma hora se
da principio a la distribución de los planes que corresponden a las mismas
materias; después de este momento se cambia la marcha pedagógica y
esto continúa hasta el fin de las horas de esta clase.
El carácter de estas obras se refiere a la parte de este establecimiento.

1883—IMPRENTA DE COLONIA

Las directores aplican a U. en sus labores con su asistencia en los
que desearan. Será para que reconozca debidamente.



PROGRAMA

DE LOS EXAMENES PUBLICOS

QUE HAN DE CELEBRARSE

LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE ENERO DE 1839

EN EL COLEJIO

DEL PRESBITERO D. JUAN DE DIOS ROMO.



EL buen éxito que coronó las tareas literarias de este establecimiento el año escolar próximo pasado fué un estímulo sobrado poderoso para empeñar al rector y profesores en la sagrada obligación de no perdonar medio alguno que se dirijese á corresponder la ilimitada confianza con que los señores padres de familia se han dignado favorecerlos en el presente. Creen por su parte haber cumplido religiosamente sus promesas, y se lisonjean de haber dirijido con el esmero posible, por el santuario de las ciencias, á una numerosa y brillante juventud, que, ansiosa del saber, ha llenado tambien todas sus obligaciones con un celo digno de imitarse. Pero los mejores y mas competentes jueces de esta dedicacion y de sus resultados serán los padres de familia y demás personas que se dignen favorecerlos siendo testigos presenciales de los exámenes que van á rendirse y cuyo programa es el siguiente.

Derecho de jentes.

Cumpliendo con el Supremo Decreto de 24 de Diciembre de 1836, los alumnos de esta clase rindieron su examen público el 12 de diciembre próxi-

mo pasado, ante el Sr. Rector y Profesores del Instituto Nacional, y fueron todos aprobados por unanimidad de sufragios. Sin embargo se presentarán de nuevo á exámen, si lo piden los concurrentes.

Filosofía.

Los alumnos de esta clase, cuyo curso comprende los ramos de Metafísica, Lógica, Moral, Teoría de lo sublime y de lo bello, y Derecho natural, han rendido sus exámenes en el Instituto Nacional conforme al mismo decreto del 24, en esta forma: de Metafísica dieron el 12 de enero de 1838: de Lógica el 6 de Junio del mismo año, y de Moral en 18 de diciembre del mismo; y de todos salieron unánimemente aprobados. No obstante, si alguno quiere ahora examinarlos sobre estas materias, podrá hacerlo en los días prefijados. El exámen de Derecho natural será rendido á principios del año escolar próximo venidero.

Curso de Latinidad,

DIVIDIDO EN CINCO CLASES.

PRIMERA CLASE.

Es accesoria al curso de Filosofía, y sus alumnos se ejercitan en la traduccion de los clásicos latinos.

SEGUNDA CLASE.

Sus alumnos rindieron el exámen final de latinidad el 22 y 24 de diciembre en el Instituto Nacional; pero podrán ser nuevamente examinados en las obras de *Horacio, Virgilio, Ciceron y Cornelio Nepote*, con aplicacion de todas las reglas gramaticales.

TERCERA CLASE.

Los alumnos de esta traducirán las *Oraciones de Ciceron, Cornelio Nepote y Fabulas de Phedro*, y aplicarán todas las reglas de la analogía y sintáxis latinas.

CUARTA CLASE.

Los jóvenes de esta clase traducirán el *Epitome Historiæ Sacræ* y analizarán los pasajes que se les señalaren de esta obra, aplicando las reglas de analogía.

QUINTA CLASE.

Presentarán exámen de toda la analogía y traducirán parte del *Epitome Historiæ Sacræ*.

Clase de Gramática Castellana,

DIVIDIDA EN TRES SECCIONES.

Los alumnos de la primera se examinarán de Analogía, Sintáxis, Ortografía y Ortología; analizando por consiguiente los períodos que se les desig-

naren en las obras de los clásicos españoles, ó los que se les dictaren, en la pizarra. Los de la segunda seccion analizarán lójica y gramaticalmente las *Fábulas literarias de D. Tomas Iriarte*, aplicando todas las reglas de la sintáxis castellana y manifestando un conocimiento completo de cada uno de los signos del lenguaje.

Los alumnos de la tercera se examinarán únicamente de la Analogía.

Clase de Aritmetica.

Sus alumnos ejecutarán y demostrarán todas las operaciones de la Aritmética, conforme al programa que se presentará.

Tambien darán exámen los alumnos pertenecientes a la clase de

Aritmetica comercial.

Lengua francesa.

Los alumnos de esta clase analizarán y traducirán á libro abierto en cualquiera obra francesa, con aplicacion de las reglas gramaticales; conjugarán toda clase de verbos; traducirán tambien del castellano al frances y escribirán en este idioma los temas que se les dictaren en aquel.

Curso de Geografía universal.

Los jóvenes de este curso, á pesar de no haber tenido el tiempo necesario para dedicarse al cultivo de esta ciencia, por cuanto les faltó el libro que debia servirles de texto; podrán presentar sus exámenes describiendo completamente la tierra, tratando de su forma, magnitud, círculos, longitud, latitud y de sus demas disposiciones fisicas. Describirán las cinco partes en que se halla dividido el mundo, designando sus diversas naciones y subdivisiones políticas, cuya poblacion y costumbres, sistemas de gobierno, relijion y producciones serán notadas con la posible exactitud.

NOTAS.

Los exámenes principiaron a las diez de la mañana en los dias designados, y por la mayor comodidad se ha escogido el salon principal de la Universidad, durante los cuales se exhibirán los dibujos y cuadernos de escritura de las clases respectivas.

La reparticion de premios se hará solemnemente el último dia por la tarde.

El Colejio volverá á abrirse el Miércoles de Ceniza, y en este dia se dará principio á los nuevos cursos de—

Geografía universal.
Lengua francesa.
Lengua inglesa.
Algebra.
Gramática castellana.

Gramática latina.
Metafisica.
Derecho Natural.
Lejislacion universal.
Bellas letras.



Enero de 1869.—IMPRESA DE COLOCOLO.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

PROGRAMA

DE LOS EXAMENES PUBLICOS

QUE HAN DE CELEBRARSE

LOS DIAS 2, 3 Y 4 DE ENERO DE 1840

EN EL COLEJIO DEL

PRESENTE DON JUAN DE DIOS ROJO.

REL Rector y profesores de este establecimiento, deseosos de obtener resultados todavía mas felices en la enseñanza de los jóvenes que dirijen, lograron, en el presente año, dar mas ensanche al plan de educación que habian adoptado al principio; y al mismo tiempo poner en práctica un nuevo reglamento interior, que siendo el resultado de la esperiencia y de una asidua contraccion, no deja por determinar cuanto puede apetecerse segun las circunstancias. Tambien es digno de notarse que dos de las principales clases ahorraron con su aplicación gran parte del tiempo que comunmente se emplea para el estudio de las ciencias que cursaron, sin que por eso dejasen de aprovecharse suficientemente de sus principios. Tal demostraron en los exámenes, que conforme al supremo decreto de diciembre de 836, rindieron en el Instituto Nacional, obteniendo la aprobacion del Sr. rector y profesores examinadores de este establecimiento. La primera de estas clases fué la de filosofia que se examinó de metafísica a principios de setiembre; y la otra la de lejislacion universal, que obtuvo su aprobacion amediados de octubre. Los alumnos de la clase de bellas letras no se examinan ahora porque dieron principio estando ya muy avanzado el presente año; y como debe durar dos el curso de este interesante ramo de educacion, se ha determinado no dividir el examen, consultando así varios intereses. En consecuencia, las clases que se presentan en los dias designados son las siguientes.

LATINIDAD.

PRIMERA CLASE

Sus alumnos rendirán exámenes amediados del presente mes en el Instituto Nacional; pero podrán ser examinados ahora en las obras de *Virjilio* y *Ciceron*, y aplicarán las reglas gramaticales.

SEGUNDA.

Los alumnos de esta traducirán *Cornelio Nepote* y *Fábulas de Phedro*, con aplicación de las reglas de la analogía y sintaxis.

TERCERA.

Los jóvenes de esta clase traducirán el *Epítome Historiæ Sacræ*, y analizarán aplicando las reglas de la analogía.

GRAMATICA CASTELLANA

Esta clase está dividida en dos secciones: los alumnos de la primera se examinarán de *analogía* y *sintaxis*, analizando lójica y gramaticalmente los períodos que se les dictaren en la pizarra, o que se les señalaren en las obras que se presentarán con este fin.

Los de la segunda analizarán gramaticalmente, manifestando sus conocimientos sobre la naturaleza y propiedades de los signos del lenguaje.

JEOGRAFIA UNIVERSAL

Los jóvenes de esta clase podrán ser examinados sobre la jeografia descriptiva de las cinco partes del mundo, y designarán sus diversas naciones y divisiones politicas, poblacion, sistemas de gobierno, relijiones, producciones &c.^a Manifestarán tambien sus nociones sobre jeografia matemática y física.

LENGUA FRANCESA E INGLESA.

El exámen de los alumnos de la primera de estas clases consiste en traducir cualquier obra francesa, con aplicacion de las reglas gramaticales; traduciran tambien del castellano al frances, escribiendo en este idioma los temas que se les dictaren en aquel. Los de la clase de ingles leerán aplicando las reglas de pronunciacion, conjugaran toda especie de verbos y expondrán la analogia de la lengua inglesa.

ARITMETICA TEORICA Y COMERCIAL.

Los alumnos de estas clases ejecutarán las operaciones que se les pidan conforme al programa que se presentará.

ADVERTENCIA.

Los exámenes se verificarán en el salon principal de la casa en que antes estaba la Universidad, y principiarán a las 10 del dia. En este tiempo se exhibirán los cuadernos de escritura. Las materias designadas en este programa se alterparán para examinar, segun lo exijan las circunstancias, a fin de no fatigar la atencion de los concurrentes. El asueto de recreaciones no principiará sino hasta una mes antes del miercoles de ceniza. La reparticion de premios se hará el último dia de los exámenes.

El Rector y profesores suplican a U. se sirva asistir en los dias designados—

Sr. D.

IMPRESA DE COLOCOLO

PRIMERA CLASE

Los alumnos de esta clase tendrán exámenes anuales en las obras de *Nativo y Cicero*, y aplicaran las reglas gramaticales.

SEGUNDA

Los alumnos de esta traducción *Compendio de la Biblia* y *Reglas de la analogia y sintaxis*.

TERCERA

Los jóvenes de esta clase traduciran el *Epitome Historie Sacre*, y analizarán algunas reglas de la analogia.

GRAMATICA CASTELLANA

Esta clase está dividida en dos secciones: los alumnos de la primera se examinarán de *coleccion y sintaxis*, analizando *lógica y gramaticalmente* los puntos que se les dictan en la primera, o que se les señalan en las obras que se presentarán con este fin. Los de la segunda analizarán *gramaticalmente* manifestando sus conocimientos sobre las *estructuras y propiedades* de los *tipos del lenguaje*.



COLEJIO DEL PRESBITERO ROMO.

El rector y profesores de este establecimiento tienen el honor de dirigirse a U. para hacerle presente que principian sus tareas en este año con fundadas esperanzas de obtener resultados mas proficuos que en los anteriores, a virtud del nuevo jiro que han dado a todo lo que necesitaba de reformas en el sistema que han adoptado. Si este colejio se ha labrado una reputacion honrosa a consecuencia de los progresos que ha efectuado en seis años de trabajo, léjos de desmentirla, logrará afianzarla en mas sólidos fundamentos a medida que se aumenten sus elementos de subsistencia. Distantes de toda especulación los superiores, solo fijan su empeño en proporcionar a la juventud mas medios de ilustrarse y en dirigirla por el mejor camino al punto de prosperidad que se proponen. A fin de perfeccionar el réjimen interior y de lograr la exacta observancia del reglamento expedido en mayo del año 39, se ha creado el empleo de Vice-Rector, y conferídolo a don J. Toribio Sotomayor, persona muy adecuada por sus luces y virtudes para encargarse del importante ramo de la educacion doméstica, que principalmente le estará confiado. El mismo señor desempeñará la clase de aritmética por Franœeur, que dará principio en este mes. La clase de derecho de jentes concluirá a mediados del año y se abrirá un nuevo curso de lejislacion por otra obra elemental mas apropósito que la que se ha seguido hasta ahora. El curso de filosofía concluirá tambien en el mismo tiempo, pero desde luego se abrirá otro nuevo que dará principio tambien en este mes por el estudio de la metafísica, bajo la direccion del acreditado y antiguo profesor de esta casa. La clase de bellas letras, las de latin, las de gramática castellana, jeografía universal, frances, ingles y demas subalternas tendrán ocasion de probar sus progresos en el discurso del año. En la clase de primeras letras se hará tambien una reforma: se va a establecer la acreditada teoria o método analítico de don Mariano Vallejo, para lograr de este modo que los jóvenes se desocupen con mas prontitud y aprovechamiento de la utilísima y penosa tarea de la lectura. Solo resta advertir que el establecimiento continúa proporcionando gratis la educacion a cierto número de jóvenes, cuyas escasas fortunas los privarian sin esto de tan precioso bien; y que son todavia los mismos los cómodos y bajos precios que se han asignado siempre a los diversos ramos de enseñanza en este colejio.

Santiago marzo 8 de 1840.

NOMINA

DE LOS PROFESORES DEL ESTABLECIMIENTO.

De derecho de jentes, lejislacion universal y bellas letras—El Licenciado don José Victorino Lastarria.

De filosofía, derecho natural y canónico—El Licenciado don Ramon Briseño.

COLEGIO DEL ESTABLECIMIENTO ROMO

- Director del curso de latinidad y especial de la clase superior—El señor Rector del establecimiento.
- De la tercera clase de latin—El clérigo don Mariano Argandoña.
- De la segunda—don Manuel José Cato.
- De la primera—don Valentin Gallinato.
- De gramática castellana, la clase jeneral es desempeñada por el profesor de derecho de jentes, y la que se hace a los dedicados exclusivamente a este ramo por—don Francisco Guzman.
- De gramática Francesa é inglesa—don Santiago Urzua.
- De jeografía universal—El profesor de filosofía.
- De aritmética y álgebra—El vice-Rector.
- De aritmética comercial—don José D. Passy.
- La de dibujo está para proveerse en un acreditado profesor.
- Director de la clase de primeras letras—don Francisco Callejas.
- De las clases de caligrafía—don Ejdio Gomez.
- De moral cristiana—El capellan del establecimiento presbitero don José Santiago Labarca.

El Rector del Establecimiento,
JUAN DE DIOS ROMO.

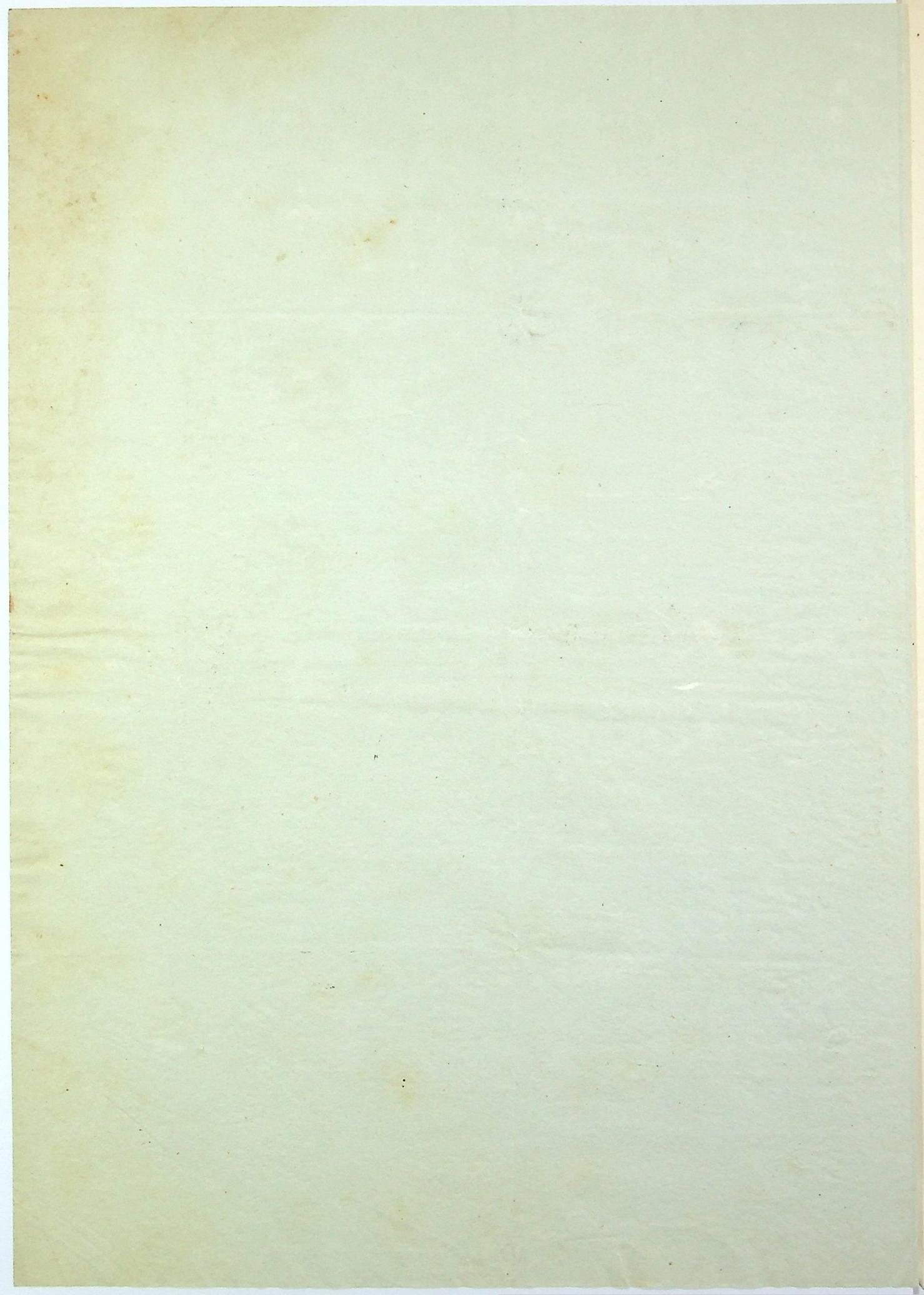
El vice-Rector,
J. Toribio Sotomayor.

Santiago marzo 8 de 1810.

NOTICIA

DE LOS PROFESORES DEL ESTABLECIMIENTO.

De derecho de jentes, legislación universal y bellas letras—El Licenciado don José Vico
 de la filosofía, derecho natural y canónico—El Licenciado don Ramon Ballejo.



COLEJIO

DE LOS

SRES. ROMO Y LASTARRIA.



PROGRAMA

DE LOS EXAMENES QUE PRESENTAN LOS ALUMNOS DE ESTE COLEJIO EN LOS DIAS
22, 23 Y 24 DE DICIEMBRE DE 1841.

Con el objeto de facilitar a los alumnos de este establecimiento la profesion que cada cual adopta segun los varios cursos de estudios que se les proporciona, nos hemos apresurado, durante el año que espira, a presentar en el Instituto Nacional los exámenes de dos clases de Aritmética Científica, una de Latinidad, otra de Lójica y algunos alumnos de Etica y de Derecho Natural. Con el mismo fin se han presentado en los exámenes finales de este año en el mismo Instituto los jóvenes de las clases de Lejislacion Universal, de Literatura, de Derecho Natural, de Etica, de Metafisica, de Latinidad, y de Aljebra; pero deseando dar a los padres de familia que no hayan asistido a aquel establecimiento una prueba de los progresos del nuestro, hemos dispuesto repetir aqui los mismos exámenes, y tambien presentar las demas clases que han estado en ejercicio en todo este año, para lo cual suplicamos a U. se digne honrarnos con su asistencia.

PRIMERAS LETRAS,

Lectura, escritura, y doctrina cristiana.

Esta numerosa clase presentará su exámen segun el estado en que se halla cada uno de sus alumnos. Los cuadernos de escritura, asi como los trabajos de la clase de dibujo, se exhibiran durante los dias indicados para estos exámenes.

HISTORIA SACRADA.

Se examinarán los alumnos, que han estudiado este ramo del curso de historia universal, por las tablas de proposiciones que se han de presentar al efecto.

COSMOGRAFIA Y JEOGRAFIA DESCRIPTIVA.

Los jóvenes de esta clase podrán ser examinados de cosmografía y de la jeografía descriptiva, designando los continentes de la tierra, sus diversas naciones, divisiones políticas, producciones, gobiernos, relijiones &c.

GRAMÁTICA CASTELLANA.

1.ª Clase.

Sus alumnos solo se examinarán de la analogía, manifestando sus conocimientos acerca de la naturaleza y propiedades de los signos del lenguaje.

2.ª Clase.

Los alumnos de esta clase se hallan divididos en varias secciones, cada una de las cuales se axaminará de los ramos de la gramática que haya cultivado durante el año: los de la mas adelantada manifestarán sus conocimientos en la analogía, sintáxis, ortografía y en parte de la ortología de la lengua castellana.

LENGUA FRANCESA.

Las varias secciones de esta clase se examinarán segun el estado de sus progresos de la analogía, sintáxis y ortografía del frances; escribirán temas, traducirán de este idioma al español y del español al frances: tambien se presentarán varias traducciones hechas por los alumnos de algunos clásicos franceses.

LENGUA INGLESA.

Esta clase se examinará solo de la analogía de este idioma.

LATINIDAD.

1.ª Clase.

Se examinará de las declinaciones simples y concordadas y de la conjugacion de la lengua latina.

2.ª Clase.

Los alumnos de esta clase traducirán el *Epitome historiae sacrae*, analizando gramaticalmente y aplicando las reglas de la analogía de la lengua.

3.ª Clase.

Traducirán los jóvenes de esta clase la obra de *Cornelius Nepos* y las oraciones de Ciceron, aplicando al analisis y formacion de proposiciones todas las reglas de la analogía.

4.ª Clase.

Se ha examinado en el Instituto Nacional de toda la gramática latina y traducion de las obras de Virjilio y Ciceron. Se repetirá el mismo examen.

FILOSOFIA.

Clase de Metafisica.

Los jóvenes de esta clase han rendido su examen en el Instituto Nacional por la tabla de proposiciones del curso adoptado en este establecimiento, que se presentará tambien en estos axámenes.

ETICA Y DERECHO NATURAL.

Estas dos clases rindieron tambien su exámen en el Instituto, la primera por el curso del señor Marin y la segunda por el del señor Mora. Con algunas alteraciones: podrán repetirse estos exámenes.

LITERATURA.

Esta clase, que ha hecho su estudio por la obra de D. José Gomez Hermosilla se examinará, como lo hizo en el Instituto, de la primera parte del curso, probando sus conocimientos acerca de la naturaleza y cualidades de los pensamientos, de las varias formas bajo las cuales pueden ser presentados, acerca de las espresiones y de las reglas para su uso, de los tropos del lenguaje y de las composicion y coordinacion de las cláusulas. Analizarán, aplicando las reglas de esta teoría, las piezas que se les designen de los clásicos españoles, y presentarán las composiciones que han trabajado durante el presente año escolar.

LEJISLACION UNIVERSAL.

Los alumnos de esta clase, que han estudiado el derecho público por un curso redactado especialmente para la enseñanza de este colejo, y la teoría del derecho civil y penal por el que se ha seguido hasta ahora, dieron su exámen en el Instituto Nacional y podrán repetirlo aquí, segun la tabla de proposiciones presentada y aprobada en aquel establecimiento.

ARITMETICA COMERCIAL.

Esta clase ha estudiado por la obra del señor Urcullu y se examinará por las proposiciones que se han formado para el curso.

ALJEBRA.

El estudio de este ramo de los matemáticos se ha hecho como el de los demas, por la obra de Franceur. Sus alumnos han sido examinados en el Instituto Nacional y repetirán su exámen por las proposiciones que se presentarán a los examinadores.

—♦♦♦—

NOTA.

Esté colejo no cierra sus clases hasta el 9 del próximo mes de enero, para que principien en este dia las vacaciones hasta el miércoles de Ceniza, en que comenzará de nuevo sus tareas literarias.

La reparticion de premios se hará en la tarde del dia 24 del presente mes.

En un prospecto que se dará a principios del año entrante se indicarán los cursos que se principiarán en este colejo el miércoles de Ceniza.

Juan de Dios Romo.

Jose Victorino Lassarria.

—♦♦♦—

IMPRESA LIBERAL, calle de los Teatinos, frente del Pilon de Concha.

